

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 9 de octubre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se dan publicidad a actos administrativos, relativos a procedimientos en materia de industria, energía y minas de los expedientes que se citan.

Al haber resultado infructuosa la notificación al interesado de actos administrativos relativos a procedimientos en materia de industria, energía y minas y en virtud de lo dispuesto en los arts. 42.2, 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, seguidamente se relacionan los mismos, con una somera indicación de su contenido, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación del anuncio, en el Departamento de Energía, Servicio de Industria, Energía y Minas, aula 10, sito en la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad en Huelva, sita en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva. La notificación se entenderá producida, con la comparecencia y conocimiento del contenido íntegro del acto o con el transcurso del referido plazo sin comparecer.

Expte.: 14898- AT.

Acto que se notifica: Acta previa a la ocupación de expediente de expropiación forzosa y urgente ocupación de bienes y derechos afectados por la instalación de línea eléctrica aéreo-subterránea a 66 kV S/C SE Onuba-Futura Se Peguerillas de evacuación planta solar fotovoltaica 49,9 MW Huelva 2020 (tt.mm. de Gibrleón y Huelva), beneficiaria de la expropiación Alter Enersun, S.A., y modelo 845 referente al depósito previo a la expropiación.

Extracto del contenido: Acta previa a la ocupación y modelo 845 acreditativo del depósito previo a la expropiación.

Interesado: Construcciones Juan de Robles. Finca 1, polígono 11, Parcela 3, de Huelva.
Último domicilio: Plaza de España, s/n, 21610 San Juan del Puerto, Huelva.

Huelva, 9 de octubre de 2019.- La Delegada del Gobierno, Bella Verano Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»